



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.284

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL SINIESTRO MARÍTIMO DE CONTAMINACIÓN DE LA MN CN PAITA, EXP. N° 15012016-007
- PARTES:** CAPITÁN, TRIPULACIÓN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA CPN PAITA Y DEMÁS INTERESADOS
- AUTO:** CON FECHA DIEZ (10) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA CAPITÁN DE NAVÍO JORGE ENRIQUE URICOECHEA PÉREZ ORDENA DAR TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL DOCTOR LUIS ENRIQUE CUERVO PONTON CONTRA AUTO DE 06 DE JULIO DE 2020.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

STEFANIA ARNEADO OVIEDO
Asesora Jurídica CP05



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA D.T.Y C.**

Cartagena D.T. y C., agosto diez (10) del año dos mil veinte (2020).

REF.: SINIESTRO MARÍTIMO DE CONTAMINACIÓN DE LA MN CNP PAITA, EXP. N°
15012016-007

Teniendo en cuenta que el día 09 de julio de 2020, fue allegado a este despacho mediante correo electrónico memorial suscrito por el doctor Luis Enrique Cuervo Ponton, en su calidad de apoderado de la sociedad Consorcio Naviero Peruano, con el fin de interponer recurso de reposición contra el auto de fecha 06 de julio del año 2020, a través del cual el despacho resuelve solicitud de pruebas radicado 152020100536 de fecha 16 de enero de 2020.

Frente a lo anterior, procede este despacho a **DAR TRASLADO** por el término de tres (3) días hábiles, con el fin de que las partes se pronuncien respecto al contenido.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **JORGE ENRIQUE URICOECHEA PÉREZ**
Capitán de puerto de Cartagena

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección: Centro, Sector La Matuna Edif. B.C.H,
Teléfono 664 9282/ 664 3237 Ext: 3539. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0